



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolívar 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 OCT 2016

Expediente N° 12550/16

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud tramita autorización para convocar a inscripción de interesados a los fines de cubrir los cargos docentes para el dictado de 3er año de la Carrera de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 la Subsecretaria de Gestión de Coordinación de Políticas Universitarias (SPU - Ministerio de Educación y Deportes de la Nación), Mg. Danya Verónica Tavela, informa que esa Secretaría atenderá lo solicitado según la disponibilidad de fondos del FUNDAR.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 086/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16° Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 2016)  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir los cargos docentes que se detallan en el ANEXO I, a efectos de posibilitar el dictado del 3er. año de la Carrera de Médico, encuadrado en las condiciones presupuestarias manifestadas por la Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido, siga a la mencionada Facultad para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
SEMIOLOGÍA	PAD*	SI
	PAD	SE o SI
	JTP	SE
	JTP	SE
EMERGENTOLOGÍA	Docentes que dictan Emergentología I y II	
ANATOMÍA PATOLÓGICA	PAD*	SI
	PAD	SE
	JTP	SE
	JTP	SE
FARMACOLOGÍA BÁSICA	PAD*	SI
	PAD	SE o SI
	JTP	SE
	JTP	SE
PARASITOLOGÍA	PAD*	SI
	PAD	SE o SI
	JTP	SE
MICROBIOLÓGIA	PAD*	SI
	PAD	SE o SI
	JTP	SE
RADIOLOGÍA, DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE	PAD*	SI
	PAD	SE o SI
	JTP	SE
SALUD PÚBLICA III	PAD*	SI
	PAD	SE
	JTP	SI
	JTP	SI
EMERGENTOLOGÍA III	JTP El resto de los docentes que dictan Emergentología I y II dictan la III	SI

\*Docentes Asesores de Tucumán



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA